

SAC-01114-2023

San José, 14 de Julio de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, José Arévalo Ascensio

**Referencia** : ACUERDO 9791-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 13-07-2023. Renuncia del MBA. Allan Marín Roldán al Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9791, artículo IV del 13 de julio del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores la carta de renuncia del MBA. Allan Marín Roldán, al Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, a partir del 26 de junio del 2023, en donde fungía como presidente. Dicha carta pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de la carta de renuncia del MBA. Allan Marín Roldán, al Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, a partir del 26 de junio del 2023.

**ACUERDA:**

Dar por recibida la carta de renuncia del Sr. Allan Marín Roldán, como presidente del Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, a quien se le externa el agradecimiento por los servicios brindados de parte de esta Junta Directiva y de la Administración.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Fabiola Macías Alvarenga, Lilliana María Orozco Chinchilla, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Ana Virginia Vargas Oreamuno, Mónica Araya Esquivel

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 14/07/2023 10:50:28 AM